

**COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS  
"CIAPOALENCE S.A."**

Resolución N° ADM-01063-del 24 de mayo y ADM.01118 del 21 de agosto del 2001  
Poaó- Ecuador

Poaó, 13 de noviembre del 2013

Señor  
**Fernando Rodrigo Viera Álvarez**  
Presente.-

No. Repertorio	1109
No. Registro	611
No. Comprobante	70750

De mi consideración:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, así como también en el estatuto de la COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS CIAPOALENCE S.A, la junta de Accionistas realizada el 20 de julio del 2013, procedió a la designación a Ud. para desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía por un periodo de dos años, de acuerdo al Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, En caso de ausencia o impedimentos temporales del Gerente General será subrogado por el Presidente.

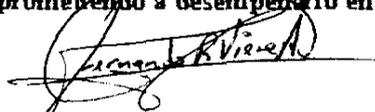
La COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS CIAPOALENCE S.A; fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°. 01.Q.H.4572., de fecha 25 de septiembre del 2001; y se constituyo mediante escritura pública el 21 de agosto del 2001; otorgada ante el Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pástor, Notario Primero del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el 23 de Octubre del 2001, bajo la partida N° 164.

Atentamente.-

  
Sra. Olga Cajamarca  
C.I.170633513-8  
**GERENTE GENERAL**

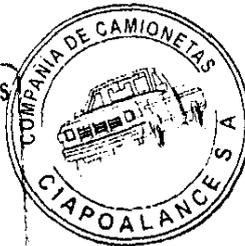
CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO mercantil a fojas 617 bajo la partida No. 611 Latacunga, a 19 de NOV del 20 13  
REGISTRADOR

Yo, ~~Fernando Rodrigo Viera Álvarez~~ **ACEPTO**, el nombramiento que antecede, prometiendo a desempeñarlo en forma legal.

  
Sr. Fernando Rodrigo Viera Álvarez  
C.I.170677434-4  
**PRESIDENTE**

Poaó, 13 de noviembre del 2013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL  
LATACUNGA  
25 NOV 2013  
Lcdo. Sandra Sánchez  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL  
Dr. [Signature]  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO